



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

15-3- 1200

161 2

Santano

NOTA N° 19 /19

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 14 MAR. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe respecto de las condiciones en las que se encuentra ocupada la vivienda instalada en el predio del Camping Municipal, teniendo en cuenta que la misma presenta acumulación de aguas servidas en el interior de su terreno, al lado de los baños de uso público del Camping, lo cual representa un daño ambiental y riesgo para la salud de los vecinos y vecinas que lo utilizan.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Carlos PINO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

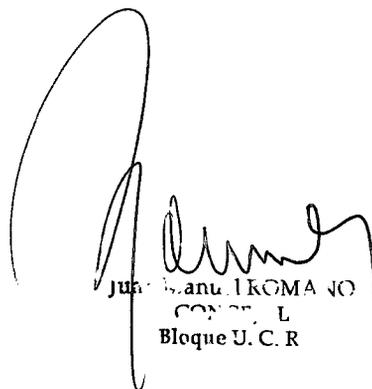
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe respecto de las condiciones y regularidad de ocupación de la vivienda ubicada en el predio del Camping Municipal, considerando que la misma realiza el vertido de líquidos cloacales sobre la superficie del terreno, los cuales se han acumulado en el espacio lindero a los baños del Camping, lo cual representa un daño ambiental grave y un riesgo constante para la salud de los vecinos y vecinas que utilizan dicho espacio público.

ARTÍCULO 2°.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel KOMAJKO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R